

LEALO USTED

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1255. | SANTA FE, JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

SE ESTA LIBRANDO UN COMBATE EN CUBA QUE PUEDE SER DEFINITIVO

LAS NOTICIAS OFICIALES DICEN QUE EL GOBIERNO LLEVA LA MEJOR PARTE

LA HABANA, Agosto 19. — Comunicaciones que proceden de Gibara y de otros diversos puntos de la zona sur, hacen saber que en dicha región se está librando un gran combate entre fuerzas leales al gobierno del general Machado y los revolucionarios.

La intensidad de dicho combate aumenta a cada momento con la llegada de nuevos contingentes que vienen a reforzar a ambos bandos.

Fuerzas de todas las armas y numerosa artillería y aviación participan en el combate en el que se han registrado ya muchas bajas.

Las informaciones agregan que según parece los leales llevan hasta ahora la mejor parte, pero conviene no dejar de observar que dichas informaciones son de fuente afecta al gobierno.

LOS GUBERNISTAS INFORMAN QUE GANAN —

LA HABANA, Agosto 19. — Una información procedente de Gibara y enviada por las fuerzas gubernistas hace saber que después de una reñida lucha, las tropas leales al gobierno lograron apoderarse de dicha ciudad. El combate duró todo el día. Nuevas informaciones, siempre de los gubernistas, hacen saber que éstos han capturado doscientos prisioneros rebeldes, 57 ametralladoras y gran cantidad de municiones.

Las bajas habidas en el combate se calculan en unas 000.

LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL Y LOS ANTIPERSONALISTAS SE UNEN

BUENOS AIRES, 19. — Han proseguido hoy las gestiones para obtener una conciliación entre el Partido Demócrata Nacional y los dirigentes actuales del antipersonalismo. Los doctores Patrón Costa, del partido nombrado en primer término, y el señor Enrique Pérez, presidente del antipersonalismo, celebraron esta tarde una conferencia, acordándose que éste planteará la invitación formulada por el primero, de llegar a conversaciones para tratar la unión, ante los dirigentes de la agrupación que preside.

En la entrevista se habló de la cuestión de la candidatura presidencial y se llegó a establecer que ambas fracciones coinciden en el nombre del general Justo. En lo que se refiere al segundo término de la fórmula, también se habló de ello pero no se llegó a ningún acuerdo y se acordó dejar para más adelante el tema.

Momentos más tarde se reunió la Junta Reorganizadora del Antipersonalismo y ante ella el doctor Enrique Pérez informó de la invitación que se le había formulado, resolviéndose en la Junta tomar la cuestión en consideración en una reunión próxima.

Un Cónsul Argentino Niega Una Serie de Acusaciones

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Por informaciones suministradas en la Legación Argentina, se ha podido establecer que el ministro de dicho país ante el gobierno chileno, ha iniciado ya la investigación que le fuera ordenada por la cancillería de Buenos Aires, a raíz de las acusaciones que se formularan en ésta contra el cónsul argentino en Villa Concepción, señor García.

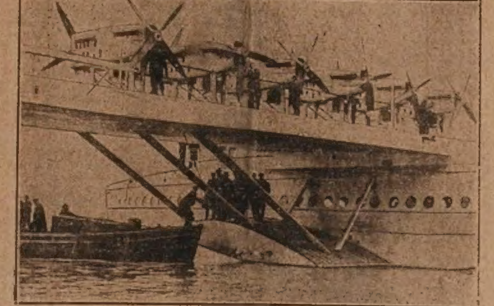
Decían las acusaciones de referencia, que el señor Nino García había permitido y propiciado reuniones militares en su casa, en las cuales se habló de organizar un movimiento para reintegrar al ex dictador Ibáñez al poder.

El Dirigible Graff Zeppelin

HANWORTH, 19. — Con todo éxito acaba de realizar un amplio vuelo sobre las islas británicas, el gigantesco dirigible alemán Graff Zeppelin.

El Graff Zeppelin, procedente de su base aérea de Friedrichshafen, llegó a este aeropuerto anteayer. De acurdo a lo qu se había anunciado, el Graff Zeppelin, venía para realizar un vuelo de turismo sobre las islas británicas, y a tal efecto desde días atrás se expendían en esta localidad boletos para el viaje, al precio de treinta libras esterlinas por persona.

Seguirá el Vuelo a E. Unidos



Después de la avería en uno de sus motores, que le obligó a permanecer en Belem, Brasil, varios días, hasta la llegada del motor de repuesto, el Do-X seguirá su vuelo a E. Unidos, por vía las Antillas. Este es un aspecto curioso de la gran aeronave alemana, cuyos doce motores, colocados sobre la gigantesca ala, están bien a la vista.

Volvió a Bajar el Peso

BUENOS AIRES, Agosto 19. — Una nueva notable baja experimentó hoy el peso argentino en las cotizaciones ordinarias del mercado de cambios. Al cerrarse las actividades en dicho mercado, a las 17 horas la libra esterlina valía 17.42 pesos, para los cambios telegráficos y 17.40 pesos en los cambios a la vista; los cien dólares se cotizaban a 358.52 pesos y a 358.18 pesos, respectivamente; los cien francos a 14.09 y a 14.06; las cien liras a pesos 18.81 y a 18.77 y las cien pesetas a 31.83 y a 31.79.

Cierre de la Refinería Argentina

ROSARIO, 19. — Con motivo del cierre de la Refinería Argentina, anunciado en forma definitiva, quedarán cesantes gran cantidad de empleados y obreros, lo cual crea una serie de problemas que se estudian en los actuales momentos.

Es muy probable que se establezca una indemnización prudencial para los que queden cesantes.

Los Demócratas Nacionales y el P. Conservador

LA PLATA, Agosto 19. — En el salón de La Gauloise, de esta capital se celebró hoy una reunión de la Convención del Partido Conservador, con el objeto de considerar la invitación de adherirse al Partido Demócrata Nacional, formulada por las autoridades de dicha agrupación.

UN DIRECTORIO

BUENOS AIRES, Agosto 19. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se dispone la creación de un directorio de los consorcios camineros.

Este directorio deberá encargarse de difundir la vialidad en toda la República y tener una vigilancia especial sobre toda la obra caminera que se realice.

Sigue el Raid de la Señorita Stefford

BUENOS AIRES, 19. — Con gran interés es seguido el raid que está realizando por las catorce provincias argentinas, la joven aviadora señorita Miriam Stefford.

Las informaciones que respecto a su vuelo han llegado hoy a esta capital, dicen que debido al mal tiempo que reinaba en parte de su ruta, la aviadora la modificó y en lugar de partir de Corrientes para el Chaco, como se lo había propuesto, lo hizo para Santiago del Estero. Miriam levantó vuelo a las ocho horas en la ciudad nombrada primeramente.

LLEGO A SANTIAGO DEL ESTERO A LAS 19 —

Santiago del Estero, 19. — A las 19 horas aterrizó en las inmediaciones de esta ciudad, la aviadora Miriam Stefford. El vuelo desde Corrientes fué efectuado en perfectas condiciones, según declara la misma aviadora.

Se Espera que Habra Cambios En el Gabinete Chileno Antes De la Renuncia de Montero

SANTIAGO DE CHILE, 19. — La situación política del país no ha sufrido variantes sensibles en el transcurso de las últimas veinticuatro horas, como tampoco se han registrado novedades de mayor importancia.

La renuncia del gabinete, que fuera rechazada, no ha alejado sin embargo la posibilidad de que se produzca una crisis en dichos círculos. Se asegura en efecto que antes de que el señor Montero renuncie a la vicepresidencia del gobierno provisional, habrá cambios en el ministerio, aún cuando nada se adelanta hasta ahora acerca del carácter de dichos cambios posibles.

Sabido es ya, que la renuncia del señor Montero, anunciada para ayer y que no se produjo aún, se debe a su resolución de aceptar la candidatura a la presidencia de la república que le ha sido ofrecida por el partido conservador y por la asociación de profesionales.

PRESENTO SU RENUNCIA EL Sr. MONTERO —

Santiago de Chile, 19. — En las últimas horas del día de hoy, presentó su renuncia el actual vicepresidente señor Juan Esteban Montero, e inmediatamente hizo entrega del gobierno al ministro del interior, señor Manuel Trucco. El señor Montero se pondrá inmediatamente en campaña política a favor de las agrupaciones que apoyan su candidatura para la presidencia de la República.

Los Socialistas Independientes Frente a las Elecciones del 8 De Noviembre en la República

BUENOS AIRES, Agosto 19. — En dirigente socialista independiente doctor Federico Pinedo, pronunció hoy una conferencia en la que habló de la actuación del Partido Socialista Independiente frente a los comicios presidenciales anunciados para el ocho de noviembre próximo.

Dijo el doctor Pinedo, que el Partido Socialista Independiente, no negará su colaboración ni la cooperación de sus fuerzas a otras agrupaciones, si ello llegara a ser necesario para lograr una solución democrática para el problema presidencial.

Bajo Protesta el Partido Socialista ha Aceptado la Reglamentación Partidaria

BUENOS AIRES, Agosto 19. — Celebró esta tarde una sesión especial la Junta de Gobierno del Partido Socialista, tomando en consideración el decreto del Gobierno Provisional sobre reglamentación de las actividades de los partidos políticos.

Después de una breve deliberación se resolvió aceptar las disposiciones contenidas en el decreto de referencia pero dejando expresa constancia de su protesta por la misma, por entender que al gobierno provisorio no le incumbe legislar sobre la organización de los partidos.

Un Servicio Radiotelefónico Entre Buenos Aires y Nueva York, Está Por Inaugurarse

NUEVA YORK, 19. — Una importante compañía de radio, anuncia que tiene ya perfectamente organizadas sus oficinas y estaciones para dejar inaugurado en el transcurso de la semana próxima, un servicio radiotelefónico entre las ciudades de Buenos Aires, Santiago de Chile, Bogotá y ésta.

Santiago de Chile y Bogotá serán los puntos intermedios principales de la red y Buenos Aires y Nueva York los puntos terminales. En los actuales momentos se están ultimando los detalles relativos a las ceremonias inaugurales, que se realizarán con participación de las autoridades en cada uno de los puntos ya nombrados.

No Hubo Actos de Sabotage a Bordo del Crucero 25 de Mayo Según el Comandante

BARCELONA, Agosto 19. — El comandante del crucero argentino "25 de Mayo", que se encuentra en este puerto reparando una avería que sufriera en su sección máquinas, ha declarado que dichas averías no se produjeron como consecuencia de actos de sabotage, registrados a bordo, según se dice en una versión corriente.

Agrega el comandante que el desperfecto acaecido en las calderas fué una cosa puramente casual y que la disciplina a bordo es correcta en toda la tripulación.

Pide Personería Jurídica El Radicalismo Bonaerense

LA PLATA, 19. — La Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, se presentó hoy ante el Juzgado correspondiente de esta ciudad, para solicitar la personería jurídica.

Dicha actitud obedece a la resolución de la Junta de Gobierno Provisoria de la Capital Federal, en el sentido de que la agrupación debe someterse en todas las provincias a las disposiciones del decreto dado el 4 de agosto por el Gobierno Provisional de la Nación sobre reglamentación y funcionamiento de los partidos políticos.

e Convino Ayer en la Aduana una Serie de lejoras en los Procedimientos Establecidos

COMERCIO EXPERIMENTARA BENEFICIO DE OPORTUNAS EDIDAS DE SIMPLIFICACION

s puntos tratados en esta última reunión se relacionan con el retiro de mercaderías

LA INSPECCION POR LOS CONSIGNATARIOS

INSPECTORES de la Dirección General de Aduanas, se- res Pedro Eduardo Millán y Juan T. Scapattura que, co- o hemos adelantado llegaron a esta Capital en cumpli- to de instrucciones recibidas de la Superioridad, han da- or terminada en Santa Fe esa misión. En la edición ante- de nuestro diario dimos a conocer algo de la labor que realizado en la Aduana con el fin de unificar los procedi- tos tendientes a dar mayores facilidades para las opera- s aduaneras. Durante el día de ayer ambos funcionarios continuado trabajando. El Administrador de la Aduana, r Parody, facilitó la tarea suministrando todos los infor- y antecedentes necesarios. Recibieron la visita de repre- antes de firmas exportadoras, entre las que se encontra- Norman Hnos., Mihanovich, Muzzio y varios dspachantes quienes los Inspectores conversaron recibiendo algunas iones relacionadas con el trabajo en el Puerto y la impor- ia de la Aduana.

TIDA DE LOS INSPECTORES — Terminada la misión en esta Aduana, los Inspectores se- s Millán y Scapattura salen esta mañana a las ocho ho- para Paraná a cumplir idéntica tarea que la que en esta tal han realizado. De la importancia de la misma dan ta las resoluciones que se han adoptado, que son las si- ntes:

ARA EVITAR DEMORAS PARA EL RETIRO DE MERCA- DERIAS DE DESPACHO DIRECTO FORZOSO —

Para no ocasionar demoras en el retiro de mercaderías se introducen directamente del vapor a plaza, autorízase rificación después de comenzada o terminada su entrega, pre que los consignatarios establezcan en la documenta- respectiva su conformidad por el resultado del despacho en tales casos verifiquen los Vistas sobre los bultos que s manden bajar a ese efecto. Sin esa constancia la dili- ia del despacho será previa a la entrega de la mercade- le acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

NSPECCION DE MERCADERIAS POR LOS CONSIGNA- TARIOS —

Se permitirá a los consignatarios de las mercaderías su nen y acto de presencia en las tomas de contenido, cuan- concurran acompañados de sus documentantes, siendo a efecto suficientes las notas respectivas o solicitudes que s presenten para la comprobación de peso, calidad o esta- le los efectos documentados.

RUCE DE DOCUMENTOS CON EL CONSULAR —

Se autoriza al Jefe de la Oficina de Registros para hacer ar los documentos con el manifietso consular.

DIFERENCIAS DE MARCAS Y ENVASES —

Cuando existan diferencias de marcas o de envases entre spacho y la copia del manifiesto general y sea necesario onizar con el consular, bastará, a pedido del interesado la rización del Jefe de la Sección Registros, —a cuyo efec- Alcaidía pasará a esta última una planilla dando cuenta as diferencias que se adviertan en la descarga.— Este edimiento rige solamente para mercaderías llegadas di- amente en vapores de ultramar.

TRANSBORDOS, FACILIDADES EN EL TRAMITE —

Los transbordos serán diligenciados por las partes intere- s hasta la Sub-Prefectura, en donde ha de cumplirse ofi- zándose a partir de este punto.

DESPACHO DE MERCADERIAS SUJETAS A ANALISIS —

Para el despacho de mercaderías sujetas a análisis los res Vistas despacharán, estableciendo la constancia: ndiente de Análisis", las mercaderías que exijan el requi- de aptitud para el consumo, debiendo reclamar los Guar- Almacenes, antes de proceder a su entrega, los certificados respondientes que expiden las oficinas técnicas respec- s.

menes a aspirantes a conductores de motores

disposición de la Dirección G. omento, Agrícola Ganadero, el martes 1o. de septiembre próxi- constituirá en esta capital, en cal de la mencionada reparti- a las 8 horas, una mesa exa- dora para aspirantes al certifi- de Conductores y Foguistas de res a Vapor aplicados a las fae- agrícolas.

te dicha mesa examinadora de- comparecer a rendir examen aspirantes de los departamentos: apital, Garay, Las Colonias, San San Jerónimo; pudiendo hacer- también, los de otros puntos de rovincia que se hallaren inscrip- la fecha en los Registros de la rtición.

examen, de acuerdo a las dispo- nes reglamentarias, será teórico- ico.

La Dirección de la Cárcel proyecta mejoras en el establecimiento

Todos sabemos que el edificio de la Cárcel Pública de esta capital carece de toda clase de seguridades y de comodidades. Mucho se ha hablado acerca de esta cuestión sin llegarse a nada concreto a la espera de que cuanto antes se habilite el nuevo edificio que se levanta en Coronda y cuyos trabajos están sumamente adelantados. Pero, mientras ellos se terminen el Director del establecimiento que nos ocupa ha resuelto realizar las gestiones que correspondan a fin de habilitar algunas mejoras que se reclaman con toda urgencia. Se solicitará que todo el personal esté uniformado como así que las garitas sean provistas de timbres de alarma de que ahora se carece, como asimismo mejorar el alumbrado de la Cárcel. Está demás consignar que se trata de mejoras urgentemente reclamadas. Es natural que más que todo sea necesario habilitar lo antes posible el nuevo edificio.

En Pie, Pero en Ruinas



Los pocos edificios que quedaron en pie después del terrible terremoto en Managua, Nicaragua, están como el que se ve en la fotografía, completamente inútiles para ser habitados, y constituyendo una gran amenaza, ya que la debilidad de sus soportes no puede sostenerlos por mucho tiempo. Muchas casas fueron voladas con dinamita, para evitar nuevas víctimas en caso de que se derrumbaran mientras trabajaban en éllas los piquetes de socorro.

Casa de Gobierno

DURANTE EL DIA DE AYER en la Casa de Gobierno se ha registrado regular movimiento, habiendo concurrido el señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodriguez, como así su Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez. Mucho público acudió desde las primeras horas de la tarde a la Casa de Gobierno. El Interventor como así el Ministro concedieron diversas audiencias y se ocuparon de distintas cuestiones Administrativas.

LA MEMORIA DE LAS INTERVENCIONES —

De acuerdo a lo que en oportunidad hemos informado, los Ministerios llevan adelante la tarea de la confección de la memoria de las Intervenciones en Santa Fé. Como se sabe dichos informes se han solicitado por intermedio del Ministerio del Interior, el Gobierno Provisional. Si en el día de la fecha quedan terminados esos informes se elevarán al Ministerio del Interior.

UNA DELEGACION DE ESTUDIANTES —

Una delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho entrevistó al Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodriguez, solicitándole la libertad del estudiante Blanco Boeri detenido anteanoche por la policía de esta Capital. Fué atendida la petición ordenándose la libertad del nombrado estudiante.

PETICION DEL ATENEO —

El Presidente del Ateneo Universitario doctor Ismael Moya al enterarse de la detención del estudiante Blanco Boeri se interese por la pronta libertad solicitándola al señor Comisario de Orden, y por la tarde se trasladó a la Casa de Gobierno a fin de realizar idéntica gestión.

Solicitud de Vecinos

Ayer han estado a visitarnos una comisión integrada por los vecinos de las localidades del epígrafe, expresándonos que venían de presentar a consideración del Sr. Interventor, un petitorio relacionado con el camino asfaltado, en el sentido de que se rectifique el proyecto, de modo que siga el camino viejo, que durante más de cincuenta años, ha servido de enlace entre esas poblaciones.

Nos expresaron así mismo, que el pedido había tenido buena acogida por el Sr. Interventor, quien prometió interesarse por esa exigencia legítima de esas poblaciones, ayunas de toda comunicación vial, no obstante constituir centros ponderables de actividad.

Argumentan que el proyecto actual, habrá de insumir muchos miles de pesos pues deberá expropiarse terrenos particulares, lo que no ocurrirá siguiendo la trayectoria del viejo camino, pues todo es de propiedad fiscal, esto, agregado a las grandes obras de rellenamiento que deberán hacer sobre el tramo presupuestado.

Así mismo nos manifiestan que a fin de facilitar esa obra, todos los propietarios particulares de los predios colindantes al camino, harán cesión al gobierno.

Consecuente con nuestra campaña que venimos realizando en pro del mejoramiento de las comunicaciones viales en toda la provincia, nos adherimos a esta solicitud presentada al Sr. Interventor, por entender que ella constituye una legítima aspiración para esos vecindarios, que no obstante estar próximos, permanecen virtualmente aislados y como consecuencia restringidos en sus actividades privativas.

Transcribimos la solicitud elevada a consideración del señor Interventor, la que suscriben todas las fuerzas vivas de esas localidades:

Emilia

Exmo. Sr. Interventor de la Provincia, Dr. Arancibia Rodriguez. — S/D. — De nuestra mayor consideración y respeto: Los vecinos de la Colonia Emilia con el mayor respeto nos presentamos a S. E. y con la confianza que le inspira un espíritu tan abierto como el del Sr. Interventor para escuchar reclamaciones con ecuanimidad exponen lo siguiente:

La gran carretera de pavimento asfáltico en firme que unirá la ciudad de Santa Fe y la de San Justo, ya casi terminada en una longitud de cuatro leguas, o sea hasta el pueblo de Recreo debe pasar según los últimos originales a unas veinticinco cuadras de nuestro pueblo de Emilia.

Estamos aún a tiempo Exmo. Sr. para evitar la injusticia, el desaire y el perjuicio que para este pueblo significaría que la carretera no pasara por él.

En todo tiempo Exmo. Sr. Interventor se ha entendido que los caminos no solo son para unir zonas, sino también centros de población.

Este pueblo Sr. Interventor es uno de los más antiguos de la Provincia.

En todo tiempo fué eslabón de Unión entre la Capital de la Provincia y las regiones chaqueñas; y cuando los medios de locomoción eran otros, era posta necesaria y población de obligatorio tránsito.

Es un pueblo floreciente con todas las instituciones civiles, educacionales y religiosas que a un centro público corresponden.

Añádase que el mismo hecho de que ya la estación ferrocarrilera esté a veinticinco cuadras y no en el mismo pueblo es una razón más para que el camino pavimentado se haga pasar por él.

Con una ligerísima modificación del trazado proyectado podría pasar la carretera por el mismo pueblo de Emilia se haría justicia al pueblo y a la colonia entera; prestaría ella un importantísimo servicio más y todos los miles de vecinos quedarían gozosamente satisfechos y agradecidos.

Hacemos constar también que modificaciones como las que pedimos y aún más importantes sobre los primitivos planos ya se han hecho a pedido de vecindarios.

Esperando del alto espíritu de justicia que anima a S. E. conseguir lo que pedimos, nos suscribimos

Ss. Ss. Ss.

Una Denuncia

Transcribimos a continuación, sin comentarios, una denuncia telegráfica que hemos recibido ayer desde Crespo, y que dice así:

"Crespo, Agosto 19. — En circunstancias que el señor Abel Paulón, hacía circular una nota que se debía elevar al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, dirigida por el comercio y vecinos de Crespo, pidiendo la intervención a la Comisión de Fomento, fué asaltado con el revólver en la mano, por un individuo de malos antecedentes arrebatándole la nota. Se llama el autor del asalto Emilio Celli, regente de una casa pública, quien parece hallarse molesto por el contenido de la nota. Ha tomado intervención la policía y a pedido del agredido se inició la instrucción del sumario contra el asaltante".

LOS VALORES PROFESIONALES

EL EPISODIO OCURRIDO días atrás en la ciudad de Rafaela, en el que falleciera una persona sin asistencia médica, no obstante existir en dicha ciudad numerosos facultativos, independientemente de las consideraciones que surgen de dicho suceso, ofrece otro aspecto fundamental en lo que respecta a la incapacidad científica de quien diagnosticara las causas de dicho fallecimiento, hecho ocurrido diez horas después, según constatación ulterior...

Solo un aspecto fundamental cabe considerar: la situación especialísima que se plantea en lo que respecta a los valores profesionales de los médicos, cuya misión constituye un verdadero ministerio, que debe estar siempre a disposición de los que sufren y recurren a éllos en demanda de consuelo, físico y también espiritual.

El juramento prestado al graduarse, les impone la obligación de atender sin distingos y en todo momento, a los que recurren confiados en su capacidad y dedicación.

No obstante éllo, el exceso de profesionales, ha desnaturalizado en cierto modo ese sagrado ministerio, pues con excepciones bien honrosas, muchos médicos parecieran haber olvidado convencionalmente la misión que dicho ministerio impone, tal la indiferencia de muchos de éllos.

El progreso, si bien nos ha traído grandes adelantos en las ciencias médicas, nuevos métodos y procedimientos, no es menos, que éllo ha servido para que muchos profesionales se pronuncien con una indiferencia, que da la medida de la irresponsabilidad.

Cuarenta años atrás, nuestros viejos médicos, sin mayor ciencia ni sabiduría tenían un alto concepto de la responsabilidad en el cumplimiento de esa obligación privativa, asistiendo a muchas leguas de su asiento, debiendo hacer sacrificios en virtud de la inexistencia de los medios de locomoción que hoy existen.

En la actualidad, sin que ello pueda considerarse como una temeridad, resulta tarea difícil, no solo en los centros alejados de las ciudades, si no que también en éllas, encontrar a un médico con la oportunidad requerida, pues fuera de las horas de "consulta", las obligaciones sociales y otras dedicaciones ajenas a la profesión les restan tiempo para atender un caso urgente, del que depende posiblemente una intervención feliz.

La prueba, la tenemos en el episodio que comentamos, donde en una ciudad que como Rafaela, cuenta con numerosos médicos, en el que una pobre mujer, ha debido morir sin asistencia, y lo que es peor, a causa de un desconocimiento del profesional que la atendiera, si se considera el proceso y alternativas de su fallecimiento, toda una amarga ironía, que dice de los precarios servicios de ciertos profesionales.

El Funeral de Hoy en Homenage Al Teniente Coronel Montiel

COMO LO HEMOS ANUNCIADO esta mañana a las 10 horas en la Iglesia Catedral tendrá lugar el funeral en homenaje al Teniente Coronel Montiel, caído en el motín de Corrientes. Asistirá el Interventor Nacional, sus Ministros, y conocidas familias de nuestra sociedad. El Interventor Nacional nos solicitó ayer que invitemos al pueblo de La Capital a concurrir.

EL ANUNCIO DE LA REBAJA DE SUELDO A LOS FERROVIARIOS HA CAUSADO AQUI MAL EFECTO

Desde hace varios días se viene hablando y se ha anunciado de que las empresas ferroviarias tienen el proyecto de rebajar los sueldos a sus obreros y empleados. Hemos estado ayer con varios obreros y hemos hablado con otros a fin de conocer lo que cada uno piensa ante lo que se proyecta.

Todas las manifestaciones que obtuvimos coinciden en que este no es el momento más oportuno para esas rebajas, del tanto por ciento que se anuncia, rebajas, nos dicen que no tienen justificación. "Nosotros nos dijo un obrero, no solo no estamos conformes de que se nos rebaje el sueldo de hambre que se nos paga, sino que nuestra sociedad se opondrá, realizando gestiones para evitar la rebaja de los sueldos de trabajadores que ganan ahora un sueldo menor de $ 150 con lo que apenas se puede vivir". Y así otras opiniones nos demuestran la resistencia que tiene esa iniciativa de las empresas de realizar esa rebaja por la "crisis". Como bien lo manifestaron esos obreros con quienes hablamos, las entidades obreras no lo aceptarán en silencio. Desde ya tenemos la Unión Ferroviaria, cuyo presidente el señor Antonio Tramonti, se apresta a llevar a cabo todo lo necesario para evitar no solamente la anunciada rebaja sino la reducción del personal.

De acuerdo a las declaraciones del presidente de la referida entidad podemos afirmar que no aceptará la rebaja de los salarios que proponen los ferrocarriles. "Han olvidado, ha manifestado el presidente de la Unión Ferroviaria que existe desde hace años un pedido de aumento de jornal".

En lo que respecta a lo que piensan los ferroviarios de esta capital coincide con lo expuesto por el nombrado. De allí que afirmemos sin que en esta capital y en la provincia ha causado muy mal efecto el anuncio de la rebaja de sueldos a los obreros ferroviarios.

La recaudación de la Aduana

La Aduana de esta capital ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación durante la primera quincena del corriente mes. El total de lo recaudado alcanza a la suma de $ 1.50.237.14. Si lo comparamos con lo recaudado en igual período del año anterior, tenemos un déficit de $ 65.625.45, ya que en aquel entonces la recaudación alcanzó a $ 215.862.59. La merma en la recaudación se debe a que se han registrado menos ingresos en la importación y otros factores propios de los momentos que hemos cruzado.

Un match del Santa Paula

MEADOWBROOK, Agosto 19. — El equipo argentino de Polo del Club Santa Paula, disputó hoy un match de práctica contra un combinado de Sand Point.

El match resultó empatado con ocho goals por cada bando.

El Caso de la Mujer que Pudo ser Enterrada Viva, Constituye el Tema del Día en Rafaela

Los Médicos Que Han Intervenido, se Hallan Colocados en Evidencia

Es realmente incomprensible, como ha podido ocurrir este episodio, en una ciudad donde hay numerosos facultativos y como se le ha tenido oculto hasta ahora

DOS ORIGINALES CERTIFICADOS

HEMOS anticipado ayer un comentario lleno de sugestivos interrogantes, alrededor de un suceso que se ha producido en Rafaela, y que llenará de sorpresa a medida que se vaya indagando en sus detalles.

Nos referimos al caso de una mujer, esposa del vecino de aquella ciudad Ramón Junco, la cual enfermó de gravedad la noche del domingo último. Su esposo, concurrió en busca del médico de policía doctor José Plaza. Este le hizo saber que por haber regresado de un viaje, fatigado, no podía concurrir a atender a la enferma. Junco buscó entonces otro médico, el cual no se hallaba en su domicilio. Concurrió a la Municipalidad, en busca del profesional que presta servicios en esta repartición y se cansó de llamar a la puerta, sin resultado. Visitó entonces al Inspector General de la Municipalidad, quien se interesó por él, y llevó a su domicilio, poco después al doctor Rozzi Zanel. Este declaró que ya no había nada que hacer. La enferma había fallecido; en consecuencia, extendió un certificado de defunción.

LA ENFERMA FUE VELADA —

La señora de Junco, había dado a luz una niña, con vida. De acuerdo al certificado de defunción extendido por el doctor Rozzi Zanel, la enferma falleció "post-partum" a causa de una hemorragia. Falleció por lo tanto, sin asistencia médica, si es que realmente falleció en esa circunstancia.

Lo cierto es que después de extendido el certificado, se procedió a velar el supuesto cadáver.

Una empresa de pompas fúnebres, armó la capilla ardiente en la humilde vivienda de los esposos Junco. Y los deudos, amigos y vecinos de la "extinta", rodearon el recinto.

TRES HORAS DESPUES —

Tres horas después de haber declarado el doctor Rozzi Zanel que le enferma había fallecido, los deudos de ésta creyeron notar una extraña característica en la temperatura del supuesto cadáver. Y se llamó, con una comprensible esperanza, al doctor Isaac Velazco, quien concurrió de inmediato.

EL CERTIFICADO NUMERO 2 —

El doctor Velazco, extendió este nuevo certificado: "El día 10 del corriente, siendo las 9 horas, a requirimiento y acompañado por un señor que dijo llamarse Junco, constaté la defunción de una mujer aproximadamente de 25 años, en la casa conocida por "de Junco" en la calle Tucumán de esta localidad, y, como inmediatamente después se me manifestó por el mismo señor Junco que el doctor Rozzi Zanel ya había extendido el certificado, no tomé ninguna otra intervención en el caso. — *Isaac Velazco*".

CONTINUA EL VELORIO —

Después de este certificado ya no había esperanza posible. Y el velorio continuó.

Pero quienes habían observado el cadáver, persistían en sus dudas, acerca de la realidad de la muerte. Y tanto dudaron, que resolvieron llamar a otro médico.

Habían pasado ya varias horas. Eran las 17 de la tarde, del mismo día, (el segundo certificado de defunción fué dado a las 9 de la mañana), cuando concurrió el doctor José Plaza, médico de Policía. Examinó a la enferma y pidió que fuera sacada del ataúd y colocada sobre el lecho.

UNA INYECCION —

¿Estaba con vida el cuerpo de la infortunada señora?... Si estaba con vida, los dos primeros médicos habían incurrido en una falla gravísima, exponiéndola a ser enterrada sin haber fallecido. Si realmente había muerto, el doctor José Plaza ha hecho con el cadáver una escena absurda.

Después de haberla examinado, preguntó al esposo si autorizaba la colocación de una inyección. Este, confiando en la ciencia del médico, dió su conformidad. Y la inyección fué colocada.

LA VERDADERA MUERTE —

Personas que habían presenciado desde su comienzo el proceso de este increíble drama, declaran que minutos después de haber sido aplicada la inyección, desaparecieron del cuerpo de la enferma, los detalles que hacían creer que estaba con vida. El cuerpo se enfrió y las articulaciones, que primero acompañaban los movimientos, quedaron rígidas. El médico se retiró. Pero, en el día de ayer, ha extendido el tercer certificado de defunción.

Este último certificado, carece de sentido. No se explica que si, como el documento lo dice, la enferma estaba muerta, haya habido necesidad de hacer un ensayo como el que se ha hecho.

El certificado, extendido por el doctor José Plaza, dice así:

"Certifico que el día 10 del corriente a las 17 horas fuí requerido para inspeccionar el cadáver de la señora Junco por sospechar los deudos que pudiera tratarse de una muerte aparente. Después de minucioso examen pude comprobar que se trataba de una muerte real, ocurrida hacía muchas horas y que las causas probables de la muerte, eran consecuencia de un parto. — Rafaela, 19 de Agosto de 1931. — *José Plaza*".

¿EN QUE TERMINARA ESTE ASUNTO? —

Sobran motivos para que sea justificada esta pregunta. El desarrollo del asunto, es tan sorprendente, que todo hace prever que ha de tener inesperadas derivaciones, a poco que se penetre en él.

Nuevas informaciones, que esperamos, habrán de ampliar en crónicas sucesivas, el conocimiento que de este hecho, estamos dando a nuestros lectores.

SANTIAGO DEL ESTERO Y URQUIZA

Los vecinos de la intersección de las calles del epígrafe, nos piden interesemos a la Inspección General de la Municipalidad, a fin de que obligue a los propietarios de un terreno baldío ubicado entre dichas calles de acuerdo con la ordenanza vigente, y también respondiendo a un principio de moralidad e higiene.

Damos pues traslado a la Inspección General, a fi nde que tome las medidas pertinentes.

Un Corresponsal de "El Orden" Es Perseguido por Policías en La Población de E. Clucellas

Reclamamos la intervención del Ministerio de Gobierno, para garantir la vida de un colaborador de nuestra hoja.

UN COMISARIO Y UNA INFORMACION

CON MOTIVO DE HABER APARECIDO EN "EL ORDEN" una información relativa al funcionamiento de una casa de juego en Estación Clucellas, el comisario de aquel punto, ignorando que este diario tiene edictor responsable, (aparte del sentido de responsabilidad cultivado por cada uno de los que en él escriben), citó al corresponsal en Clucellas.

Una vez que éste se hizo presente en la Comisaría, comenzó por insultarle descomedidamente, concluyendo por atacarle de hecho, a golpes de puño, secundado por un sargento.

Cuando consideró satisfechos sus instintos, dejó en libertad al corresponsal, quien, sin pérdida de tiempo, se trasladó en automóvil hasta Rafaela, entrevistándose allí con el Jefe de Policía del Departamento.

Explicó a éste lo ocurrido, tomando aquél nota del comportamiento de su subalterno y prometiendo realizar averiguaciones.

No dudamos de la buena voluntad del señor Jefe de Policía aludido Pero deseamos que el Ministerio de Gobierno, de quien hay que recabar severidad para estos excesos, adopte una actitud que encuadre con las declarciones muchas veces formuladas por los hombres de la Intervención Federal a nuestra Provincia.

Es penoso comprobar con cuanta irresponsabilidad, la vida, la tranquilidad y los bienes de un ciudadano, quedan expuestos a las iras de un subalterno policial.

El comisario de Clucellas, cuyo nombre no hace al caso, dista mucho de honrar a la policía de nuestra Provincia, y habrá de ser acertada la adopción de las medidas disciplinarias correspondientes.

MALA PRACTICA ECONOMICA

EL INTERVENTOR NACIONAL DE CORRIENTES, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, ha dictado un decreto por el cual conmina a los arrendatarios de tierras fiscales, al pago por adelantado del precio de los arriendos, a fin de reajustar la economía del Estado.

Tal resolución, no resulta aceptable, desde que ello importa comprometer el porvenir económico de la administración en los cálculos de recursos para un nuevo ejercicio.

En otro aspecto, en el orden económico, dada la situación de precaridad porque atraviesan los pequeños agricultores arrendatarios del gobierno, tampoco resulta así mismo aceptable la conminación gubernativa por cuanto importa un avance dentro de las prácticas administrativas, lesionando aún más las posibilidades de los trabajadores de la tierra, hoy debatiéndose en medio de la crisis que reina en el país.

Oportunamente, al comentar los informes rumbosos de un ex-ministro de Hacienda de la Intervención en Santa Fe expresamos, que se había cometido un error al aceptar pago de contribuciones territoriales con anteiación a su vencimiento, por cuanto éllo, habría de lesionar de consideración el presupuesto de un nuevo ejercicio.

Y en ese sentido, es que no cabe aceptar como una medida salvadora para la economía de los Estados, esa medida extorsiva e irritante que obliga a abonar los arrendamientos de los predios fiscales, cuyos gobiernos, más que los particulares, están en el deber de dar el ejemplo de transigencia y equidad.

Se han iniciado los trabajos de dragado en la zona del Puerto

Es sabido que la actual bajante del río viene a facilitar todo trabajo de dragado. Por ello como en otras ediciones lo hemos adelantado, la Dirección del Puerto resolvió la ejecución de obras para dejar en las mejores condiciones los pasos, favoreciendo así a la navegación. Se ha dado comienzo a la tarea con la draga "Santa Fe", cerca de seis meses hacía que estaba inactivo el tren dragado. Durante ese tiempo se le ejecutaron las mejoras necesarias, pintándolo también. De allí que al entrar en actividad se han dictado las medidas para que no se produzca ninguna clase de tropiezos. La draga estaba ayer situada a la altura de la estatua No. 37, paraje La Curva, allí existe un banco de arena que se hará desaparecer porque no deja de constituir un estorbo en el futuro. De acuerdo a lo que se nos informa la Dirección del Puerto ha dictado las medidas pertinentes para que se trabaje activamente. No hay tiempo que perder. Es necesario aprovechar la bajante del río, que como dejamos dicho, favorece esta clase de trabajos que tienen suma importancia para nuestra estación fluvial. Se trabajará varios meses por cuanto se dragarán todos aquellos pasos donde sea necesario. Una vez que se termine la tarea en la estaca No. 37 la draga Santa Fe será trasladada a continuar el trabajo en la zona del canal de acceso. Para ello se han dictado las providencias del caso. La tarea de que damos cuenta están vigiladas por el ingeniero Bugnon quien está secundado por el empleado señor Cano que cuenta sus 23 años de trabajo en el puerto, para actuar con eficacia. Por todo esto y por la dedicación del señor Director se espera que los trabajos de dragado darán buenos resultados.

Nuestro Comercio

Sorteo de contador. —

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad Anónima Luz y Fuerza, de Hercilia, departamento San Cristóbal, en el Juzgado a cargo del doctor Anadón, aceptó el cargo de contador el señor Alfredo Muñoz,

Quiebras decretadas. —

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras, por la Stría. Irigoyen, decretó la quiebra del comerciante Daniel Levy, señalando como fecha de la cesación de pagos el día 1.o del mes corriente, nombrando contaador al señor Eleodoro Pino. La verificación de créditos tendrá lugar el día 11 del corriente a las 10 horas.

—Se decretó la quiebra del comerciante Amador Jalil, señalándose como fecha de cesación de pagos el día 26 de Julio último y se nombró contador al señor R. A. Villanueva. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 12 de septiembre a las 10 horas.

Convocatorias de acreedores. —

Ante el Juzgado en turno a cargo del doctor Mántaras secretaría Passeggi ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de Tostado, departamento 9 de Julio, Manuel Bendetovich. Ha presentado este balance:

Activo	$ 12.360.95
Pasivo	" 21.922.48

—Ante el mismo Juzgado ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante José Menéndez, que opera con confitería, pastelería y bar, en la ciudad de Rafaela, presentando este balance:

Activo	$ 50.494.55
Pasivo	" 57.815.42

Decretada. —

El Juez de la 2a. Nominación por la Stría. Irigoyen ha decretado, haciendo lugar a la convocatoria solicitada por el comerciante Vicente y Rogelio Helbiein establecidos en esta plaza. Se nombran acreedores interventores a Tinto Hermanos y Angel Rucitti, y contador a Gustavo Courault. La verificación de créditos tendrá lugar el día 16 del mes de septiembre próximo a las 9.30 horas.

Pedido de quiebra. —

El señor José M. Enriquez solicitó la quiebra del comerciante de San Jerónimo Norte, Sr. Juan Sussma, por un documento de $ 2.316.90. Es un segundo pedido de quiebra que se hace contra ese comerciante.

Apelación en una quiebra. —

El Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, elevó al Superior Tribunal de Justicia el expediente quiebra de Martín Socias y Socias en la apelación que de una resolución se ha formulado en el mismo.

Los créditos a los compradores de reproductores en Exposiciones

Es de interés conocer que el Directorio del Banco de la Nación Argentina ha resuelto acordar créditos a todos los que compren reproductores en las Exposiciones Rurales de esta capital, Rosario y Buenos Aires. Se establece que solo será para las compras de reproductores machos, vacunos, lanares, porcinos y yeguarizos. Las condiciones son estas:

Máximo: $ 30.000 a cada cliente.

Proporción: Dentro de las limitaciones a que se refiere la cláusula precedente, se podrá conceder hasta por el setenta por ciento del valor de la compra: Vacunos p. p. cruza, a galpón, $ 800; vacunos p. p. cruza a campo, $ 400; vacunos de pedigrée, a galpón, $ 1.500; vacunos de pedigrée a campo, $ 700.

Máximo por reproducción de lanares: De pedigrée a galpón, $ 300; de pedigrée a campo, $ 1.50; yeguarizos de pedigrée, $ 1.000; porcinos de pedigrée, $ 100.

Los Presos Políticos

DE ACUERDO a lo que en la edición anterior hemos adelantado, ayer por la tarde la delegación de la Unión Cívica Radical integrada por los doctores Estanislao López, Agustín Araya y Francisco Caminos fué recibida por el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez. Como hemos dicho los referidos dirigentes del Radicalismo cumpliendo la resolución de la asamblea de la Chinesca, solicitaron del señor Interventor la libertad de los detenidos políticos. Conversaron al efecto con el doctor Arancibia Rodríguez. Al salir de la Gobernación nos entrevistamos con los citados. Nos manifestaron que el señor Interventor les había prometido realizar las gestiones ante el Ministerio del Interior ya que los detenidos políticos estaban a disposición del Gobierno Provisional. Los delegados Radicales han manifestado que el doctor Arancibia Rodríguez los Atendió deferentemente y que éllos confían en las gestiones que se realizaránn. Sabemos que los doctores López, Araya y Caminos preguntaron al señor Interventor si los detenidos estaban bajo proceso, contestándoles negativamente el doctor Arancibia Rodríguez. A raíz de gestiones semejantes se nos ha manifestado que en Rosario han sido puestos en libertad los detenidos políticos. Por otras informaciones que anoche hemos obtenido nos enteramos que el señor Interventor se ha puesto en comunicación con el Ministerio del Interior a los fines de resolver el pedido que ha formulado la Unión Cívica Radical representada por la delegación de que damos cuenta.

LA EDUCACION EXTRANJERA EN EL PAIS

Mucho se ha dicho de la necesidad de la educación pública, sea de carácter eminentemente argentinista, a fin de mantener el espíritu de la nacionalidad y de nuestras modalidades privativas.

A pesar de ello muchas son las instituciones culturales extranjeras existentes en el país, que conspiran — esta es la expresión exacta — contra los valores patrimoniales de la raza en todos sus aspectos, llegándose al extremo no obstante la existencia de una ley a suspender la enseñanza del idioma castellano.

Con ello se ha pretendido restringir el espíritu nacionalista que debe imperar como una necesidad de defensa en la educación primaria, manteniendo sus valores porque así lo imponen y requieren nuestros prestigios.

De un convencionalismo irritante y lesivo para nuestros prestigios, muchos — como se ha dicho, los establecimientos de educación, extranjeros, que pretenden desnaturalizar los propósitos que surgen de la distribución de la educación pública en todos sus aspectos restándoles la eficia presentida.

Como una malaria, se extendió por el país la educación extranjera, pretendiendo dejar de lado, las excelencias que en ese orden nos son privativas, paso a las modernas innovaciones que aquella educación nos trae, inadaptable por cierto para nuestro medio y en contradicción muchas veces con nuestras modalidades privativas.

La necesidad de restringir esos avances por parte de las altas autoridades de la educación pública, se impone hoy más que nunca, en que tal el aluvión de nuevas teorías y métodos, conspiran contra lo que es nuestro, bueno o malo, pero nuestro, manteniendo así nuestros valores, defensa ésta, que habrá de evitar perdamos hasta nuestra propia personalidad.

NUEVO DIRECTOR DE LA USINA MUNICIPAL

Por decreto dado ayer, el Intendente Municipal señor Radi Cruz, nombró director de la Usina Municipal al ingeniero señor Celestino Mounier. Como se sabe dicho cargo se encontraba vacante. El nuevo titular tomará posesión el día lunes próximo.

Se ha girado la subvención al Consejo de Educación

Las gestiones iniciadas ante el Consejo Nacional de Educación para obtener el pago de la subvención al Consejo de Educación de la provincia, han obtenido éxito. En su reciente viaje el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodrígues, solicitó sea girada la subvención para la cual se entrevistó con el presidente del Consejo Nacional de Educación. Ayer le ha remitido el funcionario nacional citado un telegrama en el cual le hace saber que ha girado al Consejo de educación de esta provincia la suma de $ 80.000 que le corresponden como saldo de la subvención nacional al fondo escolar de la provincia.

En lo sucesivo se remitirán a la Dirección del Puerto los pasavantes

Con el fin de evitar demoras en la percepción de los impuestos respectivos la Dirección del Puerto ha solicitado de la Subprefectura Marítima que en lo sucesivo no se entreguen los pasavantes a los despachantes sino que se remitan directamente a la Administración Portuaria. La medida se ha adoptado en vista de que algunos despachantes demoraban la entrega, lo que al final venía a perjudicar al Puerto. La Subprefectura acusó recibo al Director del Puerto, haciéndole saber que de acuerdo a lo solicitado se habían adoptado las providencias pertinentes.

Los Obreros de las Cuadrillas del Ferro Carril Santa Fe Protestan por la Mala Alimentación

SE HAN DECLARADO AYER EN HUELGA PORQUE LA COMIDA ES INDIGNA DE RACIONALES

En su afán de beneficiarse, se ha estado especulando con el hambre y el estómago de los trabajadores

ESTOS ABANDONARON SUS TAREAS

EL TRATAMIENTO que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe se digna dispensar a sus obreros, nunca se ha señalado por ser excesivamente bueno. Tampoco lo ha sido en grado ínfimo. Su desprecio por la vida, intereses y condiciones de trabajo de los hombres sometidos a su explotación, es característico y asume por momentos los aspectos de un verdadero peligro y de una manifiesta ofensa a las disposiciones legales del país donde trabaja.

LA EXPLOTACION DEL OBRERO —

Sueldos ínfimos, condiciones exageradas de exigencia y severidad, despreocupación por el futuro del obrero, inconsciencia en los riesgos a que los expone, falta de previsión y seguridad casi absoluta, en favor de las vidas confiadas a los malos elementos de trabajo con que deben cumplir sus tareas los obreros, y muchas otras cosas más, son simplezas que el Ferrocarril Santa Fe contempla sin rubor y sin pena.

La explotación del obrero, es proverbial en la Compañía. Recordemos lo que muchas veces hemos denunciado: la selección de extranjeros recién desembarcados en el país, a quienes se ha pagado sueldos miserables por esfuerzos brutales. En el puente en construcción sobre la Laguna Setúbal, donde han hallado la muerte varios trabajadores y donde se han inutilizado otros para toda su vida. En las cuadrillas, donde por una suma miserable, se les somete a duras jornadas, el obrero debe dejar en las proveedurías de la empresa el producto de su trabajo, cobrándosele hasta el alojamiento en casillas.

LA HUELGA DE AYER —

Ayer, en Jurisdicción de Santo Tomé, una cuadrilla volante del Ferrocarril Santa Fe, que lleva el número 21, de la sección Vías y Obras, se declaró en huelga. De 63 obreros, 60 se negaron a trabajar, por la mala calidad de lo que les sirven con el nombre de comida.

De los huelguistas, 27 se embarcaron para Rosario, con el objeto de reclamar contra la empresa. Del resto, algunos han vuelto a trabajar, porque se les ha prometido que desde hoy, la comida podrá ser ingerida.

ES VERGONZOSO —

Que en un país como el nuestro, los obreros tengan que suspender el trabajo como protesta porque se le dan a comer inmundas preparaciones de origen sospechoso, es realmente algo que avergüenza.

La empresa, se ha puesto una vez más en evidencia. Para ello, ha manchado con las marcas de su avaricia e inhumanidad, el panorama del trabajo en nuestra Provincia.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia. —

El Superior Tribunal de Justicia por la Stria. Echagüe, adoptó estas resoluciones:

Permiso. —

Se concedió ocho días de permiso al escribano público Vidal Fosco y se encarga del Registro al escribano Fontanarrosa.

Condena. —

En el proceso contra Jerónimo Gómez, por homicidio, se falló reformando la sentencia apelada y condenándolo a sufrir 12 años de prisión, pena que termina el 15 de marzo de [illegible].

Acuerdo. —

En el recurso sentencioso administrativo que sigue el doctor Aníbal Pérez del Viso contra la Junta de Jubilaciones, se designó acuerdo para el día 27 del corriente a las 11 horas.

Apelación desistida. —

La sala de 3er. turno por la Stria. Sosa Rodríguez, tuvo por desistido al señor Eduardo Gorbea de la apelación dictada en el juicio que por cobro de pesos le sigue Teófilo Berron, ordenándose bajar los autos al Juzgado de su origen.

Declaratoria de nulidad.

El juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la Secretaría Passeggi, en el juicio que sigue Juan J. Ibáñez contra León Fournique, sobre daños y perjuicios, dió resolución Declara nulo todo lo actuado desde fojas 13 en adelante en mérito a no haberse dado intervención al Defensor de Menores. En $ 500 los honorarios del doctor Alvaro González.

Cobro de pesos. —

En el juicio que sigue Eduardo Haumer contra Rafael Mar, sobre cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección que hace lugar a la acción entablada con costas, se confirma la sentencia recurri-[illegible].

Autorización. —

Se concede la autorización solicitada por el menor Luis R. Gigante, para contraer matrimonio con Otilia Fernández.

Sucesorio. —

En el sucesorio de Cayetana Ortega de Frutos se han declarado herederos a sus hijos llamados Antonia Inés y Venancio Esteban Frutos.

Operaciones aprobadas. —

Por la Stria. Irigoyen se dió una resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el juicio sucesorio de Raimundo Sánchez, por el doctor Parera.

Inscripción. —

Se hizo lugar a la sumaria información producida a solicitud de Hilario del Mármol, ordenándose la inscripción en el Registro de martilleros públicos.

Resoluciones civiles. —

El juez de la 3a. Nominación doctor Leiva por la Stría. Passeggi concedió la autorización solicitada en el juicio Angel M. de Viaut.

En la tercería de dominio promovida por Isabel Escolar en el juicio Alejandro Vera, contra Cornelio Escalante, se hace lugar a la tercería sobre los animales y se ordena levantar el embargo. El 30 por ciento de las costas a cargo del señor Vera.

Cumplimiento de contrato. —

En el juicio José Treseus contra Luis Girg y Antonio Carlucci cumplimiento de contrato, se falló, haciendo lugar a la acción sobre rescisión de contrato de locación y desalojo, condenando a los demandados a desocupar el inmueble dentro de diez días con costas. En $ 340 los honorarios del doctor Furno Cullen y $ 120 los del procurador Furno.

Auto de prisión. —

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi por la Stría. Viana dictó auto de prisión contra Pedro Cavallini, homicidio, Máximo Córdoba, abuso de arma y Vicente López, resistencia a la autoridad; Máximo Peralta, lesiones.

Libertades. —

Salieron en libertad sin perjuicio Héctor Horacio Pevillo y Cristina Antonia Farías.

Sentencias en procesos. —

En el proceso que por el delito de hurto se le seguía a Teófilo Lencinas, dictó fallo el Juez del Crimen, doctor Sabaté por la Stría. Román Leiva. Lo condena a la pena de un año de prisión que termina el 6 de noviembre próximo.

— El Juez de Instrucción doctor Ortigoza por la Stría. Aldao dictó fallo en el proceso contra Jacinto Gómez (a) El Indio, condenándolo como autor de homicidio, a la pena de 14 años de prisión, que termina el 17 de junio de 1949.

Autos dictados. —

El Juez de Instrucción Dr. Ortigoza por la Stría. Pinasco dictó auto de procesamiento contra Dionisio Correa y Santiago Braman, lesiones por imprudencia y auto de prisión contra José Camosky, lesiones.

—El Juez de Instrucción doctor Palamedi por la Stría. Christensen, clausuró los sumarios contra Crisanto Leguizamón por homicidio y Antonio Juan Bertero, lesiones y agre-[illegible].

Fiscalía del Sup. Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán. —

Florentino Giménez, vista, sobreseimiento.

— Santiago Gazorelli o Gaceroli, vista, sobreseimiento.

—Salvador Rugna, lesiones, vista, sobreseimiento.

—Luciano Martínez, vista, sobreseimiento.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección Juez doctor Ré Carreras; Stria. Ormaechea. —

Isaac Goldin contra D. W., sobre cobro de pesos resuelve: condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado e intereses y costas. En diez pesos regulo los honorarios del procurador Parma.

—Antonio Molinas contra M. T. y E. P. resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Parma, en pesos 25.

—Banco Santa Fe contra E. M. P., resuelve: íd., íd. Regulo los honorarios del doctor Rodríguez en 140 pesos.

— Raquel Krauthamer de Jarkin contra A. A. resuelve: íd., íd. Regulo los honorarios del procurador Gómez en dos pesos.

—Banco Español y Río de la Plata contra J. A. R. resuelve: íd., íd. Regulo los honorarios del procurador de la Peña en 37 pesos.

—Rafael V. Cardonet contra R. M. Z. Resuelve. íd., íd. regulo los honorarios del doctor Casuñas en 18 pesos.

—S. A. The American Stores Gath y Chaves contra A. P. y S. H., resuelve: íd., íd. en diez pesos regulo los honorarios del doctor Parma.

Defensoría General a cargo del doctor Pedro Ig. Vélaz Balugera. —

Expedientes dictaminados en la fecha:

María P. de Andino s/ venia.

—José Kleer, sucesorio.

—Julio M. Rodríguez, sucesorio.

—Francisco Quetto, sucesorio.

—Santiago Baravalle, sucesorio.

—Daniel L. Ré s/ n/ de tutor.

— Ana Kiratiste contra José Orlnieko sobre alimentos.

Terminó el Idilio Jack - Estelle



Algunas escenas de la vida de casados de Jack Dempsey y Estelle Taylor, que probablemente se interrumpirán dentro de poco, ya que Dempsey ha solicitado el divorcio.

La Próxima Exposición Que Organiza la S. Rural de Rafaela

Un nuevo torneo de productos ganaderos e industriales, llevará a efecto la Sociedad Rural de Rafaela, institución que año tras año viene desarrollando un programa de labor digno de todo encomio, que en su patriótico afán de estimular a los hombres que explotan las fuentes de riqueza nacional desde los campos de acción que ofrecen nuestras industrias madres, no escatima esfuerzos porque los resultados de sus exposiciones sean de provecho para el país y particularmente para la provincia; y que, no obstante el desequilibrio económico que dificulta los progresos de dichas industrias en algunos períodos como el que atravesamos, sigue ella, tesonera en sus propósitos, con el convencimiento de que su obra es necesaria para la mejor orientación de los factores que intervienen en la producción nacional.

Las autoridades de la Sociedad Rural, han preparado ya el plan de la próxima exposición que se llevará a efecto del 25 de octubre al 1o. de noviembre próximo, y establecido la nómina de premios particulares que se discernirán, nómina que publicamos hoy en la sección destinada a los intereses de los pueblos del interior de la provincia.

Estos premios, divididos en categorías y de acuerdo a las diversas secciones del concurso, se han establecido para la industria ganadera.

No dudamos que, como en años anteriores, este gran torneo que patrocina la Sociedad Rural de Rafaela, ha de ser un exponente real de la producción y del trabajo, y que los hombres que presiden la importante institución, verán una vez más satisfechos sus buenos propósitos de aportar al desarrollo de las industrias nacionales nuevos coeficientes de progreso y mejoramiento.

Se sigue violando la Ley 11544

transgresiones de dicha ley, por parte dad, si se advierten las reiteradas

Lo dicho, no constituye una no.e de cierto comercio y empresas particulares.

Pero en donde, en realidad, se advierte esa violación, es precisamente en la campaña, donde la vigilancia de las autoridades del Departamento del Trabajo, apenas tiene un valor relativamente eficaz.

La exigüidad del personal con que dicha repartición cuenta para mantener el control del cumplimiento de esa ley malogra en cierto modo los propósitos que ella involucra, permitiendo que cierto comercio y empresas particulares, impongan a sus empleados y asalariados, un número mayor de horas de trabajo, que la jornada legal.

El mantenimiento de esa gran conquista social, obtenida a través de muchos años de empeños y de lucha, por parte de los empleados y obreros no debe pues permitirse que se convierta en algo innocuo, requiriéndose para su efectividad y mantenimiento, una mayor vigilancia, aumentando el personal existente máxima garantía, que habrá de evitar los avances del comercio y de las empresas particulares que han hecho tabla rasa de sus disposiciones beneficiarias.